Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja

Informe de auditoría y Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021







Avenida de La Rioja, 6, 3º 26001 LOGROÑO (La Rioja) ESPAÑA

Tel. y Fax: 941 490 498 E-mail: auditabe@auditabe.com www.auditabe.com

Inscrita en el R.O.A.C. con el Nº S2188



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría del balance en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

La misión de la Fundación, la atención integral a personas drogodependientes en La Rioja, la hace receptora de subvenciones, donativos y legados. El reconocimiento de estos ingresos es un área susceptible de incorrección material, particularmente en lo referente a la correlación de ingresos y gastos y al cumplimiento de las condiciones establecidas que, en caso de incumplirse, podría dar lugar a la devolución de los mismos.

Nuestro enfoque de auditoría para abordar este riesgo, ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados al cumplimiento de las condiciones impuestas a la Entidad en las subvenciones concedidas, como la realización de pruebas sustantivas. Hemos comprobado que el ingreso se registra en el ejercicio en el que se incurren los gastos específicos que están financiando, cumpliendo así con la correlación entre ingresos y gastos. Adicionalmente hemos evaluado la información revelada en las cuentas anuales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.





Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AuditAbe Auditores & Consultores, S.L.

(Inscrita en el R.O.A.C. con el Nº 52188)

Javier Martínez Urigüen Socio – Auditor de Cuentas

(Inscrito en el R.O.A.C. con el Nº 04175)

3 de mayo de 2022

AuditAbe Auditores y Consultores, S.L. Avenida de La Rioja, 6, 3º 26001 Logroño (La Rioja) ESPAÑA AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDITABE AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.

2022 Núm. 08/22/01548

SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (expresados en euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2021	31.12.2020
Activo no corriente			
Inmovilizado intangible	5	2.277	0
Bienes del Patrimonio Histórico	6	0	0
Inmovilizado material	7	264.960	262.835
Inversiones inmobiliarias		0	0
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
Inversiones financieras a largo plazo	8	11.895	11.549
Usuarios y otros deudores de la act. propia L/P	9	0	64.114
Activos por impuesto diferido		279.132	220,400
Activo corriente		2/9.132	338.498
Existencias		0	0
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	284.115	349.396
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	29.864	16.875
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
Inversiones financieras a corto plazo	12	-19	82
Periodificaciones a corto plazo		0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		305.293	85.593
	_	619.253	451.946
	_		
TOTAL ACTIVO		898.385	790.444
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
Patrimonio neto			
Fondos propios:			
Fondo social		42.071	42.071
Reservas		534.021	577.631
Excedentes de ejercicios anteriores		-9.134	-1.531
Excedente del ejercicio	_	59.797	-7.603
	13	626.755	610.568
Ajustes por cambios de valor:		_	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0	0
Operaciones de cobertura Otros		0	0
Otros	-	0 -	0
	-		0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos:			
Subvenciones, Donaciones y legados	14	179.363	143.602
	_	179.363	143.602
	_	200.440	
Pasivo no corriente	-	806.118	754.170
Provisiones a largo plazo		0	0
Deudas a largo plazo	15	0	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	0	0
Pasivos por impuestos diferidos		0	0
Periodificaciones a largo plazo		0	0
	_	0	0
Pasivo corriente	-	_	
Provisiones a corto plazo		0	0
Deudas a corto plazo	15	0	-176
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	92.267	36.450
Periodificaciones a corto plazo	-	02.227	26.074
	-	92.267	36.274
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-	898.385	790.444
	-		



CUENTAS DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (expresadas en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS:	Notas	2021	2020
Ingresos de la entidad por la actividad propia Ayudas monetarias y otros (-)	19	657.378 0	553.760 0
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil Total ingreso	19 >s	114.805 772.183	112.503 666.263
Aprovisionamientos Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	19	-34.142 0	-38.721 0
Total consumo	os	-34.142	-38.721
Margen Brut	to	738.041	627.542
Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
Otros ingresos de explotación Gastos de personal	19	-590.406	-545.563
Otros gastos de explotación	19	-80.368	-83.934
Amortización del inmovilizado	5 y 7	-12.020	-10.480
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	14	4.550	4.806
Excesos de provisiones Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0	0
Otros resultados		0	275
Gastos de explotació	n	-678.244	-634.896
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		59.797	-7.354
Ingresos financieros	20	0	
Gastos financieros	20	0	0
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	Ö
Diferencias de cambio		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		0	-249
RESULTADO FINANCIERO		0	-249
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		59.797	-7.603
Impuesto sobre beneficios	17	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		59.797	-7.603
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	M	59.797	-7.603
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		ő	0
Subvenciones recibidas	14	116.429	165.8 32
Donaciones y legados recibidos		0	0
Ganancias por pérdidas actuariales y otros ajustes Efecto impositivo		0	0
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el mismo	а	116.429	165.832
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	_	7.01.120	100.002
Activos financieros disponibles para la venta Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	14	-80.668	0 -47.549
Donaciones y legados recibidos	1-4	-00.000	-47.549
Efecto impositivo		0	0
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejerciciones	o b	-80.668	-47.549
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS			
DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	N = a + b	35.761	118.283
AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO (nota 2.h)	0	-43.610	0
AJUSTES POR ERRORES	P	0	0
VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL			
	Q		0
OTRAS VARIACIONES	R		0
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO S=M	+N+O+P+Q+R	51.948	110.680
Conciliación:			
Patrimonio Neto al comienzo del ejercicio Patrimonio Neto al final del ejercicio		754.170	643.490
Variación neta en el Patrimonio Neto	S	806.118 51.948	754.170 110.680
***************************************	•		



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

1. Actividad de la fundación

La Fundación Centro de Solidaridad de La Rioja (en adelante, la Fundación), se constituyó en Logroño el 26 de octubre de 1989 como fundación benéfica particular, por Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas Diocesana), cauce ordinario y oficial para la acción caritativo-social de la Iglesia Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, fijando como ámbito territorial de actuación el de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Sus estatutos fueron adaptados a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y elevados a escritura pública el 7 de noviembre de 2005.

Es una organización de naturaleza fundacional, con carácter particular, sin ánimo de lucro, de naturaleza permanente y cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la Institución, a través de la cual se desarrollarán funciones de beneficencia y asistencia social.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 26/0094, siendo su C.I.F. G-26116178. Su domicilio social escriturado está en la calle Madre de Dios, nº 15, interior de 26004 Logroño (la Rioja).

El objeto o fin de la Fundación, según el artículo 6 de sus estatutos, es la defensa de las personas de cualquier condición frente a la drogadicción, así como el fomento de la solidaridad entre los hombres.

El desarrollo de sus fines, según el artículo 6 de sus estatutos, se efectuará a través de algunas de las formas siguientes de actuación:

- a) Desarrollo de programas de desintoxicación y reinserción de drogodependientes, incluso creando las infraestructuras necesarias.
- b) Realización de programas de prevención.
- c) Realización de programas de sensibilización de la sociedad.
- d) Cualesquiera otras que demanden las circunstancias y estén de acuerdo con los fines fundacionales.

De acuerdo al artículo 8 de sus estatutos, el patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

Actualmente desarrolla su actividad principalmente en unas instalaciones arrendadas en el número 6 del Paseo del Prior de Logroño (Edificio Salvatorianos), donde tiene sus oficinas principales y en un centro terapéutico situado en Logroño, en el camino Pasada de las Cabras s/n, pasado el barrio de "El Arco" (zona de Avenida de Burgos).

Proyecto Hombre

La Fundación es un centro autorizado por la "Asociación Proyecto Hombre". Esta asociación es de ámbito nacional y, como especifica el artículo 1º de su reglamento de régimen interno, está formada por todos los Directores de los Centros autorizados por la Asociación a utilizar el nombre del sistema "Proyecto Hombre" en el territorio español, en cuanto que representantes y portavoces de los mismos.

Por lo tanto, quien es miembro de la Asociación Proyecto Hombre, no es la Fundación como tal, sino su director, David García de la Cal, apoderado por la Fundación.



De acuerdo al artículo 2º del reglamento de régimen interno de la Asociación, los Centros autorizados de "Proyecto Hombre":

- Utilizan un método Terapéutico-Educativo que persigue la maduración y el crecimiento de la persona, sin perjuicio de la utilización de los recursos sanitarios que se requieran para conseguir la autonomía personal.
- b) Están abiertos a todas las personas que necesiten de sus servicios.
- c) No pueden exigir nada a cambio de los servicios que prestan, sin perjuicio de que puedan pedir a los usuarios que contribuyan a sufragar los costes.

Los Centros autorizados del "Proyecto Hombre no son confesionales ni se sitúan en el ámbito de los partidos políticos" (artículo 3º de su reglamento de régimen interior).

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la entidad es el establecido en:

- i) Código de Comercio y restante legislación mercantil vigente en España.
- ii) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como los reglamentos que las desarrollan.
- iii) Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- iv) Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, las modificaciones incorporadas a aquél mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y sus adaptaciones sectoriales.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE nº 283 de 24 de noviembre de 2011), aprobó unas nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, para que éstas estén acordes al actual Plan General de Contabilidad antes citado y que fue aprobado en 2007. Estas nuevas normas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012, son de obligada aplicación para las fundaciones de competencia estatal y para las asociaciones declaradas de utilidad pública. Asimismo y según resolución del ICAC del 26 de marzo de 2013 (BOE nº 85 del 9 de abril de 2013) se aprobó una versión simplificada de esas normas de adaptación, que podrá ser aplicada por las entidades sin fines lucrativos que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Aunque esas normas no son de obligada aplicación para esta fundación, por no ser de competencia estatal, dado que tiene adaptada su contabilidad al actual Plan General de Contabilidad, en la medida en que resultan aplicables, se han seguido los principios y criterios contables recogidos en la adaptación señalada, y en particular los referidos a pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, por entrar la fundación en los baremos para su determinación como tal.

Durante el ejercicio anual 2021 ha entrado en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Estas modificaciones afectan a:

 Norma de Registro y Valoración 9ª, de Instrumentos financieros y coberturas contables (NRV 9ª), y





 Norma de Registro y Valoración 14ª, de Ingresos por ventas y prestación de servicios (NRV 14ª).

Estas nuevas normas contables han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad ni han tenido efecto en su patrimonio neto.

No obstante, la NRV 9ª ha supuesto que varíen las categorías en las que se encontraban clasificados los activos financieros al 31 de diciembre de 2020, quedando clasificados desde el 1 de enero de 2021 en las categorías estipuladas en la nueva redacción de la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, de acuerdo al detalle indicado en la nota 18 de esta memoria. La NRV 14ª no ha tenido efectos.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- vi) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el marco normativo señalado en el apartado anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable y no ha sido necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar o que no siendo obligatorio se haya aplicado.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

Las principales estimaciones realizadas se refieren al deterioro de los activos tangibles e intangibles y a las vidas útiles de dichos activos.

Además de lo anterior, la aparición de la pandemia del COVID-19 en 2020 afectó negativamente a la entidad en 2020, al impedirle realizar algunas de sus actividades y dificultando otras. Aunque los efectos de la pandemia han sido menores en 2021, ésta continúa todavía en 2022 hasta la fecha, lo que hace que se mantenga la incertidumbre sobre sus efectos, si bien la entidad considera que dispone de los recursos suficientes y la capacidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad de la gestión de la empresa y la aplicabilidad del principio de empresa en funcionamiento.



e) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se formulan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

La Fundación recibe anualmente una subvención del Gobierno de La Rioja con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Esta ayuda era registraba como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se la concedían (por ejemplo, la concedida en 2020, fue al resultado del ejercicio 2020). No obstante, el cobro de dicha ayuda tarda en producirse y las acciones a financiar con la misma suelen realizarse al ejercicio siguiente. Ello implicaba que el ingreso se diera el año de la concesión y el gasto al año siguiente, lo que no ha supuesto un problema en el pasado porque los importes anuales recibidos han sido muy parecidos.

En 2021 el importe que le han concedido ha sido muy superior al de otros ejercicios y teniendo en cuenta que las acciones financiadas con la ayuda se realizarán en 2022, por aplicación del principio contable de "correlación de ingresos y gastos", no tenía sentido el imputar el ingreso en 2021, cuando los gastos se imputarán en 2022.

Por este motivo la entidad ha decidido cambiar el criterio de imputación de estas subvenciones a resultados, para llevarlas en el ejercicio en el que se ejecuten las acciones y se registren los gastos. Así, la ayuda concedida en 2021 se imputará como ingreso a los resultados del ejercicio 2022, como lo harán también sus gastos.

Este cambio de criterio implica el que se registre como ingreso de 2021 la ayuda que se le había concedido en 2020 por 43.610 euros (y que en su momento se llevó a ingresos en dicho ejercicio), dado que se ha ejecutado en 2021 y sus gastos están precisamente recogidos en la cuenta de resultados de 2021. Consecuentemente y, de acuerdo a lo establecido en la norma de registro y valoración 22ª del plan general de contabilidad, la entidad ha registrado el efecto de este cambio de criterio, como un ajuste a reservas de fecha 1 de enero de 2021, con el siguiente asiento contable:

	Debe	Haber
Reservas y remanentes (nota 13)	43.610	
a Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 14)		43.610
<u>-</u>	43.610	43.610

La fundación ha decidido no re-expresar en estas cuentas anuales los importes correspondientes al ejercicio anterior, que son los mismos que los de las cuentas anuales del ejercicio 2020, para que sean coincidentes con las incluidas en las cuentas anuales de ese ejercicio y resulte más claro para el lector.

Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto el tener que re-expresar los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.



3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2021 y la aplicación aprobada del ejercicio anterior, son las siguientes:

	Euros		
	2021	2020	
Base de reparto:			
Excedente del ejercicio en 2021 / Pérdidas en 2020	59.797	-7.603	
	59.797	-7.603	
Aplicación:			
A Reservas	50.663	_	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	9.134_	-7.603	
	59.797	-7.603	

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en cinco años.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En función de sus vidas útiles estimadas los porcentajes anuales aplicados son:

	%
Instalaciones técnicas y maquinaria	12-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-25
Otro inmovilizado	16-32

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva, ajustándose en la fecha de cada balance.



Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales, que es cuando su valor neto contable es superior a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso. En caso de que exista deterioro, se registra dicha pérdida reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

d) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En este epígrafe se recogen los fondos concedidos a la fundación por parte de las Administraciones Públicas y otros organismos oficiales, así como entidades privadas, para la actividad propia de la misma. La contabilización de estos fondos se efectúa, con independencia de su fecha de cobro, en el momento de su concesión,

En este epígrafe no se incluyen las cuotas de socios no satisfechas pues sus aportaciones se consideran voluntarias y se registran cuando se han cobrado.

De acuerdo a la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad, son activos financieros y se encuadran en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del activo recoge las cuentas a cobrar originadas en la venta de bienes y prestación de servicios por parte de la fundación. Estos activos se han valorado por su valor nominal por tener un vencimiento inferior a un año. En los casos en que su vencimiento es superior a un año se valoran por su coste amortizado.

También se incluyen las cuentas a cobrar con la Hacienda Pública por retenciones que le han practicado a la entidad y que están pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

De acuerdo a la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad, son activos financieros y se encuadran en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el dinero en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento en el momento de su adquisición de tres meses o menos.

g) Fondos propios

Este epígrafe recoge la Dotación fundacional y los excedentes generados.



h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en el ejercicio en el que son ejecutados los proyectos para los que fueron obtenidos. Su imputación por epígrafes a la cuenta de resultados depende de su finalidad: si están afectos a la actividad propia, se registran como ingresos propios de la entidad y si están afectos a la actividad mercantil como "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio".

Cuando la subvención o donación corresponde a activos del inmovilizado material o inmaterial, se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Cuando la subvención se dedica a activos diversos, con dificultad de unitarización, se imputa a resultados considerando una vida útil promedio de 8 años (12,5% anual).

Cuando la donación corresponde a tesorería y no está asignada a ninguna finalidad, se imputan a resultados como ingresos del ejercicio en que se conceden.

i) Deudas

Tanto las Deudas a largo y corto plazo como los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se consideran pasivos financieros y para su valoración se clasifican en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

j) Instrumentos financieros (activos y pasivos financieros)

El balance de situación presenta los activos y pasivos clasificados según su naturaleza, tal y como se obtienen de la contabilidad general de la Sociedad. Como se ha señalado en los apartados anteriores, algunos de estos epígrafes contienen lo que, de acuerdo al actual Plan General de Contabilidad, se denominan activos y pasivos financieros, en su conjunto denominados "instrumentos financieros", de acuerdo a las siguientes definiciones:

<u>Un instrumento financiero</u> es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros: Son cualquier activo que sea bien dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

<u>Pasivos financieros</u>: Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

La valoración de los activos y pasivos financieros no se efectúa desde la perspectiva de su naturaleza, rendimiento fijo o variable, sino teniendo en cuenta la gestión desplegada por la empresa sobre estos elementos patrimoniales. Por lo tanto, para su valoración deben clasificarse en las categorías que al efecto establece la norma 9ª del Plan General de Contabilidad.

De acuerdo a esta norma 9ª, las posibles categorías para clasificar los activos financieros son las siguientes:



- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Derivados de cobertura.

De acuerdo a esta norma 9ª, las posibles categorías para clasificar los pasivos financieros son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado o coste.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Derivados de cobertura.

En cada uno de los apartados anteriores que contenían activos o pasivos financieros, se ha indicado la categoría en la que se encuadran así como el criterio de valoración aplicable.

k) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual gozan de exención las rentas obtenidas en el ejercicio de las actividades que constituyen los fines de la Entidad, los procedentes del patrimonio inmobiliario e inmobiliario de la misma, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, así como las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas sus actividades tienen carácter de "exentas", por lo que no están gravadas con el impuesto de sociedades. No obstante, sí tiene obligación de presentar la declaración de dicho impuesto.

Lo anterior implica a su vez que la Entidad se encuentre exenta de IVA por lo que los gastos se registran con IVA y las inversiones también.

I) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Ingresos y gastos

De acuerdo a la nueva redacción de la NRV 14ª desde 2021, la entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad, cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios/clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.



n) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto por causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 24 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (véase la nota 2.d), en los expedientes de suspensión de contratos y reducción de jornada autorizados en base a fuerza mayor temporal vinculada al COVID-19, la Tesorería General de la Seguridad Social exonerará a la empresa, total o parcialmente, del abono de la aportación empresarial. Según las instrucciones de contabilización indicadas en la Resolución de 30 de junio de 2020, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en su consulta nº1, se deberá contabilizar como gasto la totalidad de los seguros sociales a cargo de la empresa, y la cuota exonerada se reconocerá como una subvención de explotación, que se contabilizará como un ingreso.

o) Operaciones interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la entidad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

p) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Aunque la Fundación tiene personalidad jurídica propia, se puede afirmar que en todo caso la parte vinculada principal es el Obispado de Calahorra y La Calzada-Logroño, por ser precisamente el Obispo el presidente de honor del patronato y quien nombra a la totalidad de los miembros del mismo.

También se considera parte vinculada la asociación Proyecto Hombre.



r) Saldos a largo plazo

Se consideran saldos a cobrar o a pagar a largo plazo los de vencimiento superior a 12 meses.

s) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que están suficientemente cubiertas con la póliza de seguro de responsabilidad civil que tiene suscrita.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.21
Coste					
Patentes, licencias y marcas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	2.735	-	_	2.735
	-	2.735	-		2.735
<u>Amortización</u>					
Patentes, licencias y marcas	-	-	7-	-	-
Aplicaciones informáticas		458	5.5		458
		458	.=		458
Valor neto contable				_	2.277

Las altas de 2021 corresponden a la remodelación de la página web de la entidad.

En el 2020 no había inmovilizado intangible.

Bienes totalmente amortizados

a)

Al 31 de diciembre de 2021 no existen elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso (tampoco a 31 de diciembre de 2020).

Bienes del Patrimonio Histórico

En el patrimonio de la Fundación no existen elementos muebles o inmuebles de interés histórico o artístico, objeto de la protección especial a los que se refiere la Ley de Patrimonio Histórico.



7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros				
	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.21
Coste					
Construcciones	419.558	504	-	-	420.062
Instalaciones técnicas y maquinaria	=	10.408	-	-	10.408
Otras instalaciones, utiliaje y mobiliario	46.075	804	_	-	46.879
Otro inmovilizado	58.489	1.971	-	_	60.460
	524.122	13.687			537.809
<u>Amortización</u>					
Construcciones	166.687	8.400	_	_	175.087
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	440	_	_	440
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.218	1.636		-	39.854
Otro inmovilizado	56.382	1.086	_		57.468
	261.287	11.562			272.849
Valor neto contable	262.835				264.960
Ejercicio 2020			Euros		
	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.20
Coste					
Construcciones	405.990	13.568	-	-	419.558
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	46.075		-	-	46.075
Otro inmovilizado	58.489		-	_	58.489
	510.554	13.568	-		524.122
Amortización					
Construcciones	158.865	7.822	_	_	166.687
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	_	_	-	-
Qtras instalaciones, utillaje y mobiliario	36.572	1.646	-	-	38.218
· ·					
Otro inmovilizado	55.370	1.012	-	-	56.382
Otro inmovilizado	55.370 250.807	1.012	-		56.382 261.287

a) Pérdidas por deterioro

Ni durante el ejercicio 2021 y tampoco en 2020 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.



b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado material con un coste original de 74.549 euros que están totalmente amortizados y que todavía están en uso (no tenemos ese dato al 31 de diciembre de 2020, por carecer la entidad de un inventario como tal de sus bienes).

c) Compromisos de compra de inmovilizado

Ni al 31 de diciembre de 2021 ni de 2020 existen compromisos de compra de inmovilizado contratados en firme.

d) Cesiones recibidas de bienes para su uso

El terreno del Centro Terapéutico en el que realiza su actividad la Fundación es propiedad del Obispado de Calahorra y La Calzada, Logroño. No se ha firmado ningún contrato de arrendamiento al efecto ni se paga ningún importe por ese concepto, habiendo un documento de cesión de terreno firmado en 1995 con validez hasta que la fundación cese su actividad.

Aun cuando la normativa señalada en el marco normativo (nota 2.a) recomienda que se recoja en la cuenta de resultados un gasto por el importe que podría tener el alquiler en condiciones de mercado y un ingreso por el mismo importe, como subvención de explotación del mismo, dado que no se dispone de dicha información y que su efecto neto es neutro en los resultados de la fundación, la cuenta de resultados no recoge dicha información, limitándose el patronato a informar en esta nota de la memoria.

e) Arrendamientos operativos

La Fundación, para la realización de algunas de sus actividades utiliza las oficinas de la calle Madre de Dios, nº 17, de Logroño, en régimen de alquiler por Los Salvatorianos, que ha supuesto un gasto total en su cuenta de resultados de 2021 de 4.426 euros (mismo importe en 2020).

El contrato de arrendamiento principal es el del local donde está situado el centro de día, calle Madre de Dios, 17, de Logroño y que es el domicilio a efectos de comunicaciones. El contrato finalizará el 16 de febrero de 2024. El precio del arrendamiento en 2021 ha sido de 305 euros mensuales (21% de IVA aparte) (3.658 euros al año, que con IVA suponen un montante de 4.426 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento financiero

La entidad no tiene bienes adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero.

g) Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Inventario de elementos patrimoniales

La fundación no dispone de un inventario detallado de sus elementos patrimoniales, por lo que no cumple las exigencias de la normativa al efecto. No obstante, su balance contable de sumas y saldos contiene la totalidad de sus elemento de inmovilizado.



8. Inversiones financieras a largo plazo

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros			
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.21
Depósitos y fianzas a largo plazo	11.549	2.145	-1.799	11.895
	11.549	2.145	-1.799	11.895
Ejercicio 2020		Euros		g.
	Saldo al 31.12.19	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.20
Depósitos y fianzas a largo plazo	11.549		<u>-</u>	11.549
	11.549	120		11.549

En este epígrafe se recoge al 31 de diciembre de 2020 la fianza entregada en 2019 por 1.799 euros al Gobierno de La Rioja como consecuencia del convenio suscrito con éste para el programa con menores para el periodo octubre 2018-octubre 2019, convenio que prorrogaron hasta el 15 de febrero de 2021, por lo que se mantuvo la misma fianza. En el 2021 se dio de baja esta fianza y se dio de alta la nueva fianza de 2.145 euros al Gobierno de la Rioja por el nuevo convenio suscrito con éste para el también programa con menores para el periodo febrero 2021-febrero 2022.

También se recoge al 31 de diciembre de 2020 la fianza entregada en 2020 por 9.750 euros a la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja como consecuencia del convenio suscrito con éste para el programa con adolescentes planificado para el periodo 2019 – 2022. Esta fianza se ha mantenido en el 2020 y 2021 y se mantendrá hasta que finalice el convenio.

9. Usuarios y deudores de la actividad propia a largo plazo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros		
	31.12.2021	31.12.2020	
Subvenciones concedidas pendientes de cobro INSOLA	-	64.114	
	-	64.114	

Corresponde al importe asignado a la Fundación por la Asociación Proyecto Hombre, al amparo de los fondos obtenidos por la Asociación Proyecto Hombre del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, procedentes del Fondo Social Europeo y en el marco del programa operativo de Inclusión Social y Economía Social.

La propuesta que la Asociación Proyecto Hombre presentó para la que le asignaron fondos, de los cuales una parte fueron concedidos a la Fundación, se denomina "Integración socio-laboral para personas con problemas de adicciones", abreviadamente, INSOLA.

En este epígrafe está registrada la cuenta a cobrar a largo plazo de la subvención INSOLA plurianual. En el ejercicio 2020 correspondía a los importes que iba a cobrar por las acciones a realizar en 2022 y 2023 según la primera asignación. En el ejercicio 2021 ha habido un cambio de criterio y las asignaciones anuales han variado quedándose lo asignado para el ejercicio 2023 (que es lo que tiene que figurar en esta cuenta en el 2021) a 0 euros. Véase nota 14, con mayor detalle.



10. Usuarios y deudores de la actividad propia a corto plazo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros		
	31.12.2021	31.12.2020	
Subvenciones concedidas pendientes de cobro INSOLA	64.744	85.486	
Subvenciones concedidas pendientes de cobro	219.371	263.910	
	284.115	349.396	

a) Subvenciones concedidas pendientes de cobro INSOLA

Este epígrafe recoge el importe pendiente de cobro a corto plazo al cierre del ejercicio por proyectos que se han realizado en 2021 y que se realizarán a lo largo de 2022, al amparo del proyecto INSOLA (notas 9 y 14).

b) Detalle y movimiento de subvenciones concedidas

El detalle y movimiento de las ayudas concedidas a la Fundación y el cobro de las mismas en el ejercicio 2021, es el siguiente:

<u> </u>	Euros					
<u>Largo Plazo (nota 9)</u>	Saldo 31/12/2020	Cobrado en 2021 del saldo inicial	Nuevas ayudas concedidas en 2021	Cobrado en 2021 de ayudas de 2021	Traspaso Corto/Largo	Saldo 31/12/2021
De Organismos Internacionales	64.114	-	-	-	-64.114	-
De Gobiernos Nacionales	-	-	-	-	-	_
De Gobiernos Territoriales, Ayuntamientos y otros Organismos Oficiales	-	-	_	-	_	-
De Entidades Financieras y Otras Entidades Privadas	-	-	-	-	-	-
De Entidades Vinculadas				-		_
	64.114	-		-	-64.114	-
Corto Plazo (nota 10) De Organismos Internacionales	85.486	-84.856	-	_	64.114	64.744
De Gobiernos Nacionales	-	_	9.468	-9.468		-
De Gobiernos Territoriales, Ayuntamientos y otros Organismos Oficiales	255.712	-251.130	336.559	-127.109	_	214.032
De Entidades Financieras y Otras Entidades Privadas	8.198	-8.198	12.439	-7.100	-	5.339
De Entidades Vinculadas		-	35.000	-35.000		
	349.396	-344.184	393.466	-178.677	64.114	284.115

Dentro de Gobiernos Territoriales, el importe más elevado corresponde al importe pendiente de cobro de la Consejería de Salud Pública y Consumo del Gobierno de La Rioja, por 183.950 euros, 177.020 en el ejercicio 2020.

En 2020 le fue concedida a la entidad una subvención por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) de 4.582 euros, que sigue sin haberse cobrado al 31 de diciembre de 2021 (nota 14).



11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros		
	31.12.2021	31.12.2020	
Clientes por ventas o prestaciones de servicios	13.162	16.255	
Deudores varios	16.702	620	
Personal	-	-	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		_	
	29.864	16.875	

El primer epígrafe corresponde por 3.575 euros, al importe pendiente de cobro a la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, y relativo al programa de medidas de reinserción social de menores mensual, correspondiente al mes de diciembre de 2021; por 5.417 euros, al importe pendiente de cobro de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y relativo al programa de medidas de reinserción social de adolescentes mensual, correspondiente al mes de diciembre de 2021. Además también está pendiente el importe de 4.170 euros, correspondiente al ayuntamiento de Calahorra por una subvención por el programa Informa-T.

En el 2020 incluía por 5.997 euros, el importe pendiente de cobro a la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, y relativo al programa de medidas de reinserción social de menores mensual, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020; por 10.833 euros, el importe pendiente de cobro de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y relativo al programa de medidas de reinserción social de adolescentes mensual, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020. El resto eran saldos menores con la Universidad Internacional de La Rioja y con la Universidad de Navarra.

El epígrafe de Deudores varios en el 2021 corresponde casi en su totalidad a un importe pendiente de cobro a Cáritas Calahorra; a 31 de diciembre de 2020 el importe correspondía a una pequeña cantidad de un usuario, saldada en 2021.

Furos

12. Inversiones financieras a corto plazo

Eiercicio 2021

El detalle y movimiento de este epígrafe durante 2021 y 2020 es el siguiente:

<u> </u>					
	Saldo al <u>3</u> 1.12.20	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.21	
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	-	_		
Créditos a empresas	A.1	-19	_	-19	
Cuenta corriente con socios y administradores	-	_	_		
Instrumentos de patrimonio	<u> </u>	-	_	_	
		-19		-19	
Ejercicio 2020		Euros			
	Saldo al 31.12.19	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.20	
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	-	-	-	
Créditos a empresas	-	82	_	82	
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	_	_	
Instrumentos de patrimonio		-	_	_	
	-	82		82	

El importe de créditos a empresas del ejercicio 2020 se trata de préstamos que han concedido a usuarios del centro terapéutico. El saldo del 2021 se trata de un pequeño saldo deudor no relevante.



13. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante 2021 y 2020 han sido los siguientes:

Ejercicio 2021	Euros					
	Saldo al 31.12.20	Distribución del excedente de 2020	Cambio en criterios contables (nota 2.h y 14)	Excedente del ejercicio 2021	Saldo al 31.12.21	
Dotación fundacional	42.071		-	-	42.071	
Resultados de ejercicios anteriores	-1.531	-7.603	-	-	-9.134	
Reservas y remanentes	577.631	-	-43.610	-	534.021	
Excedente del ejercicio	-7.603	7.603		59.797	59.797	
	610.568		-43.610	59.797	626.755	

Ejercicio 2020	Euros					
	Saldo al 31.12.19	Distribución del excedente de 2019	Excedente del ejercicio 2020	Saldo al 31.12.20		
Dotación fundacional	42.071	-	-	42.071		
Resultados de ejercicios anteriores	-	-1.531	-	-1.531		
Reservas y remanentes	577.631	-	-	577.631		
Excedente del ejercicio	-1.531	1.531	-7.603	-7.603		
	618.171		-7.603	610.568		

a) Dotación fundacional

La dotación fundacional aportada por la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra La Calzada-Logroño, fue por importe de 7 millones de pesetas en el año de su fundación, 1989, sujeta a las limitaciones y obligaciones definidas en la Ley de Fundaciones. Con el cambio al euro la dotación fundacional pasó a ser de 42.071 euros.

b) Resultados negativos de ejercicios anteriores

Este epígrafe recoge el importe acumulado de las pérdidas generados en ejercicios anteriores, y pendientes de compensación con excedentes positivos de ejercicios posteriores.

c) Reservas y Remanentes

Este epígrafe recoge el importe acumulado de los excedentes positivos generados por la Fundación desde su constitución, netos de su compensación con los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Los remanentes están sujetos a la obligación legal de aplicarlos en el plazo máximo de cuatro años desde el ejercicio siguiente a su obtención para el cumplimiento de los fines de la Fundación, tal y como dispone la Ley 49/2002. La Entidad los aplica en el mismo ejercicio de su obtención y por encima del porcentaje mínimo establecido del 70 % (nota 22).

c) Disolución de la entidad

De acuerdo al artículo 35 de sus estatutos, la Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la ley vigente. De acuerdo al artículo 36 de sus estatutos, le extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán adjudicados a Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, para un posterior destino a fines benéficos. En el caso de que dicho destino no fuera posible,



se destinarían a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Euros					
		Subvenciones de				
	explotación pe		Subvenciones			
	INSOLA	Otras	de capital	TOTAL		
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	-	1.375	23.944	25.319		
Nuevas subvenciones obtenidas	149.600	-	16.232	165.832		
Imputado al resultado del ejercicio	-	-1.375	-3.431	-4.806		
Subvención INSOLA imputada al resultado del ejercicio	-42.743	-	-	-42.743		
Otros movimientos	-	-				
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	106.857	-	36.745	143.602		
Nuevas subvenciones obtenidas	-	75.499	40.930	116.429		
Imputado desde Reservas por corrección de errores	-	-	-	-		
Impuesto diferido de las nuevas subvenciones	-	-	-	-		
Subvención INSOLA imputada al resultado del ejercicio	-73.418	-	-	-73.418		
Resto Imputado al resultado del ejercicio	-	-	-7.250	-7.250		
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	33.439	75.499	70.425	179.363		

a) Subvenciones de explotación periodificadas o plurianuales

En 2020 se le asignó a la Fundación una subvención por parte de la Asociación Proyecto Hombre, por importe de 149.000 euros, para acciones a desarrollar durante siete semestres a partir del inicio de 2020, al amparo de los fondos obtenidos por dicha asociación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y procedentes del Fondo Social Europeo, en el marco del programa operativo de Inclusión Social y Economía Social, de acuerdo a la Resolución de 16 de abril de 2019 de la Dirección General de Trabajo Autónomo.

La propuesta que la Asociación Proyecto Hombre presentó para la que le asignaron fondos, de los cuales una parte fueron concedidos a la Fundación, se denomina "Integración socio-laboral para personas con problemas de adicciones", abreviadamente, INSOLA.

Se trata de una subvención de explotación periodificada, de la cual, inicialmente, la fundación estimó que la imputación de la siguiente manera:

- En 2020: 42.743 euros correspondientes a dos semestres.
 - En 2021: 42.743 euros correspondientes a dos semestres.
- En 2022: 42.743 euros correspondientes a dos semestres.
 - En 2023: 21.371 euros correspondientes a un semestre.

En el ejercicio 2021 desde la Asociación a nivel estatal ha modificado la forma de imputar esta misma subvención por años, cambio motivado por una variación en el porcentaje en el que se va a cofinanciar los gastos a justificar. Tras esos cambios, el calendario de la imputación a resultados queda de la siguiente manera:

- En 2021: 73,418 euros.
- En 2022: 33.439 euros.
- En 2023: 0 euros.



En el ejercicio 2018 se obtuvo una subvención de explotación periodificada por parte de Educación Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja con fecha de resolución 21 de marzo de 2018, la cual subvencionaba la contratación de una nueva psicóloga por un total de 5.500€ con cargo a presupuestos de diferentes años.

- 1.375 euros corresponden a acciones realizadas en 2018, se imputaron al resultado del ejercicio 2018 dentro de ingresos por la actividad propia.
- 2.750 euros corresponden a acciones realizadas en 2019, se imputaron al resultado del ejercicio 2019 dentro de ingresos por la actividad propia y reclasificaron a Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.
- 1.375 euros, corresponden a acciones a desarrollar en 2020 y se imputaron a Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.

La subvención concedida por el Gobierno de La Rioja, más concretamente por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, a cargo del IRPF del ejercicio 2021 ha sido registrada en este ejercicio por 75.499 euros, aunque corresponde a gastos que se van a dar en el ejercicio 2022. Tal y como se indica en la nota 2.h. la entidad la imputará a resultados en 2022, coincidiendo con que será en ese año cuando se incurrirá en los gastos por la ejecución de las acciones subvencionadas

b) Subvenciones de capital

Una parte de las subvenciones proporcionadas por la Consejería de Salud en los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y este ejercicio 2021, (9.550 euros en 2017, 8.950 euros en 2018, 2019, 2020 y 2021), corresponden a subvenciones de capital, ya que son destinadas para adecuación de infraestructuras.

La de 2017 se registró como una nueva subvención de capital, la cual se comenzó a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, a partir del ejercicio 2018, a razón de un 12,50% anual (1.193 euros).

La de 2018 se registró como una nueva subvención de capital, la cual se comenzó a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, a partir del ejercicio 2019, a razón de un 12,50% anual (1.119 euros).

La de 2019 se registró como una nueva subvención de capital, la cual se comenzó a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, a partir del ejercicio 2020, a razón de un 12,50% anual (1.119 euros).

La subvención proporcionada en 2020 se ha comenzado a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, a partir del ejercicio 2021, a razón de un 12,50% anual (1.119 euros).

En el ejercicio 2021 también ha recibido una nueva subvención de capital, por 31.980 euros, que corresponde a la parte designada a "inversiones" de la subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia del Gobierno de La Rioja, con cargo al IRPF del ejercicio 2021. Dentro de la subvención de IRPF les otorgan este importe para la reforma del piso de apoyo para personas en situación de alta precariedad con conductas adictivas. Se imputará al resultado a partir del ejercicio en que se haga la inversión, previsiblemente en el 2022.

En 2020 le fue concedida a la entidad una subvención por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de La Ricia (ADER) de 4.582 euros, para la "Remodelación y Readaptación del Website" para una inversión por la situación generada por la COVID-19. Aunque la entidad ha efectuado parte da la inversión (nota 5), no ha imputado a resultados nada de la misma, por estar pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2021 (nota 10).

En el ejercicio 2020 se le otorgó a la entidad una subvención de 2.700 euros por parte de La Caixa. Subvención destinada a la compra de material informático que se debía ir imputando al resultado según la amortización cuando se hiciera la inversión, que ha sido en el 2021. No obstante, dada su poca significancia, en aras de ahorrar trabajo administrativo, se ha decidido imputar totalmente a resultados en 2021.





El Origen de las subvenciones y donaciones pendientes de traspasar a resultados al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros
De Organismos Internacionales	33.439
De Gobiernos nacionales	-
De Gobiernos territoriales, Ayuntamientos y otros Organismos Oficiales	145.924
De Entidades Financieras y otras entidades privadas	
	179.363

15. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Deudas a largo plazo</u>	Euros				
	31.12.2021	31.12.2020			
Obligaciones y otros valores negociables		-			
Deudas con entidades de crédito	-	-			
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-			
Derivados	-	-			
Otros pasivos financieros	-	-			
	-	-			

Deudas a corto plazo	Euros		
	31.12.2021	31.12.2020	
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	
Deudas con entidades de crédito	-	-	
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	
Derivados	-	-	
Otros pasivos financieros		-176	
		-176	

16. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre 2021 y 2020 se desglosan como sigue:

	Euros		
	31.12.2021	31.12.2020	
Proveedores	-	-	
Acreedores varios	8.009	9.687	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	55.843	-	
Pasivos por impuesto corriente	*	-	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	28.415	26.763	
Anticipos de clientes			
	92.267	36.450	

El saldo pendiente de pago al personal corresponde a las nóminas de diciembre de 2021 y de la paga extra de Navidad, pagadas en enero de 2022.



a) Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad, tal y como lo requiere la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.E. del 4 de febrero de 2016) es la siguiente:

	Número de días		
	Ejercicio 2021 Ejercicio 2020		
Período medio de pago a proveedores (PMPP)	26	29	

La entidad realiza sus pagos a proveedores y acreedores dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.

b) Otras deudas con las Administraciones Públicas:

	Euros		
	31.12.2021	31.12.2020	
Hacienda pública acreedora por I.R.P.F.	15.899	14.626	
Organismos de la Seguridad Social acreedores	12.516	12.137	
	28.415	26.763	

17. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual gozan de exención las rentas obtenidas en el ejercicio de las actividades que constituyen los fines de la Entidad, los procedentes del patrimonio inmobiliario e inmobiliario de la misma, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, así como las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas sus actividades tienen carácter de "exentas", por lo que no están gravadas con el impuesto de sociedades. No obstante, sí tiene obligación de presentar la declaración de dicho impuesto.

18. Instrumentos financieros

La clasificación de los activos y pasivos financieros, por categorías, de acuerdo a lo establecido en el actual Plan General de Contabilidad (Ver nota 4.j), es la siguiente:

a) Activos financieros:

Ejercicio 2021:				Euros			
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumento	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Categorías	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	_	_	11.549	-	_	366,271	377.820
Activos financieros a coste Activos a valor razonable con cambios en el	-	-	-	-	*	000.27	-
patrimonio neto	-	_	82	82	-	-	82
Derivados de cobertura	,£	-			-	_	-
Total	741		11.549	82	_	366.271	377.902



Ejercicio 2020:				Euros			
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumento	Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Categorías	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Activos a valor razonable con cambios en PyG	-	_		_	_		
Activos financieros a coste amortizado	_	-	11.549	-	-	366.271	377.820
Activos financieros a coste Activos a valor razonable con cambios en el	-	-	-	-	-		-
patrimonio neto		-	=	82	-	-	82
Derivados de cobertura						-	-
Total		-	11.549	82	-	366.271	377.902

b) Pasivos financieros:

Ejercicio 2021:				Euros			
Clases	Instrumento	s financieros a la	argo plazo	Instrumen	tos financieros a	corto plazo	
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Categorías	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	_		-	_	-	63.852	63,852
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y							
ganancias	-	-	-	-	-	· ·	196
Derivados de cobertura	~	_		_		420	12
Total	2	_	-	-	-	63.852	63.852

Ejercicio 2020:				Euros			
Clases	Instrumento	s financieros a la	rgo plazo	Instrument	tos financieros a	corto plazo	
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	TOTAL
Categorías	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-	_	-	-	_	9.687	9.687
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	_	_	_	_	_	_	
Derivados de cobertura	-	_	_	-	-	<u>-</u>	-
Total	(e)	-	50	-	_	9.687	9,687





19. Ingresos y gastos

a) Gastos de administración del patrimonio de la Fundación

Los estatutos de la Fundación no especifican la proporción máxima que dichos gastos deben representar sobre el conjunto de sus gastos e ingresos.

b) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	3
	2021	2020
Cuotas de asociados y afiliados	52.604	38.054
Aportaciones de usuarios	143.428	110.423
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	60.166	41.007
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	386.867	349.720
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14.313	14.556
Reintegro de ayudas y asignaciones		
	657.378	553.760

Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, en 2021 incluye una donación por Loterías por parte de Cáritas de 14.313 euros (14.556 en 2020).

c) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de resultados tiene la siguiente composición en el ejercicio 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Prestación de Servicios	114.805	112.503
	114.805	112.503

La Fundación presta servicios a diferentes entidades en concepto de charlas y formaciones. El importe del 2021 corresponde, en su gran mayoría, a la facturación de dos programas para la Dirección General de Justicia del Gobierno de La Rioja en el que se trabajan medidas de reinserción social. Un programa está dirigido a menores y otro a adolescentes. En el 2020 también se realizaban ambos programas.

d) Aprovisionamientos

Esta cifra de gastos corresponde a los incurridos por la adquisición de materiales, herramientas, alimentación o trabajos realizados por empresas externas para la consecución de sus actividades. Todas las compras son nacionales.

e) Gastos de personal

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera en el ejercicio 2021 y 2020:

	Euros			
	2021	2020		
Sueldos y salarios	471.614	443.857		
Indemnizaciones	-	532		
Cargas sociales	118.792	101.174		
Otros gastos sociales				
	590.406	545.563		



Las partidas incluidas en el epígrafe "cargas sociales" corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados de la Fundación.

f) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos por servicios exteriores en el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros		
	2021	2020	
Arrendamientos	4.426	4.426	
Reparación y conservación	3.157	3.773	
Servicios profesionales	29.834	34.332	
Transportes	1.711	856	
Primas de seguros	6.562	6.200	
Servicios bancarios y similares	2.192	1.966	
Publicidad, propaganda	90	-	
Suministros	18.853	18.911	
Otros gastos	13.522	13.470	
Tributos y otros gastos	21		
	80.368	83.934	

g) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante 2021 ni tampoco en 2020.

20. Resultados financieros

No existen resultados financieros en el 2021, el importe de 2020 correspondía a una pérdida originada de los préstamos a los usuarios del Centro Terapéutico que no fueron devueltos y que fueron llevados a pérdidas.





21. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivos y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades de explotación, actividades de financiación y por actividades de inversión.

El detalle de los flujos de efectivo para los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	Notas	2021	2020
Excedente del ejercicio antes de impuestos		59.797	-7.603
Ajustes del resultado:			
- Amortización del inmovilizado	5 y 7	12.020	10.480
- Correcciones valorativas por deterioro	•	-43.610	0
- Variación de provisiones		0	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	14	-4.550	-47.549
- Imputación otras subvenciones		0	0
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0	0
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
- Ingresos financieros		0	0
- Gastos financieros		0	0
- Diferencias de cambio		0	0
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
- Otros ingresos y gastos		0	0
		-36.140	-37.069
Cambios en el capital corriente:			
- Existencias		0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	65.281	-91.570
- Deudores y otras cuentas a cobrar	11	6.580	-71.980
- Otros activos corrientes	12	101	-82
- Beneficiarios - Acreedores		0	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar	16	55.817	-23.147
- Otros pasivos corrientes	15	176	-176
- Otros activos y pasivos no corrientes		0	0
		127.955	-186.955
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		0	0
- Cobro de dividendos		0	0
- Cobros de intereses		0	0
- Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		0	0
	-	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLO	TACIÓN -	151.612	-231.627





B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	Notas	2021	2020
Pagos por inversiones:			
- Entidades del grupo y asociadas		0	0
- Inmovilizado intangible	6	-2.735	0
- Inmovilizado material	7	-13.687	-13.568
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros	8	-346	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		-16.768	-13.568
Cobros por desinversiones:			
- Entidades del grupo y asociadas		0	0
- Inmovilizado intangible		0	0
- Inmovilizado material		0	0
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		0	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERS	IÓN	-16.768	-13.568
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: - Aportaciones a la dotación fundaciones o fondo social		0	0
- Disminuciones del fondo social		0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		84.856	165.832
		84.856	165.832
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: - Emisión de:			
 Obligaciones y otros valores negociables 		0	0
- Deudas con entidades de crédito		0	0
 Deudas con entidades del grupo y asociadas 		0	0
- Otras deudas		0	0
- Devolución y amortización de:			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito		0	0
- Deudas con entidades del grupo y asociadas		0	0
- Otras deudas		0	0
		0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIA	CIÓN	84.856	165.832
O) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+	C+D)	219.700	-79.363
Conciliación:			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		85.593	164.956
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		305.293	85.593
•	-		
/ariación neta en efectivo y equivalentes		219.700	-79.363



22. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales de la Fundación se aplican a los fines propios de la misma.

23. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

24. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no es posible predecir con fiabilidad ni cuantificar objetivamente los posibles efectos sobre la actividad de la Sociedad de la guerra desatada por la invasión de Ucrania el pasado 24 de febrero, y de las consiguientes sanciones económicas contra Rusia. Dichos efectos, de producirse, se reflejarán en las cuentas anuales de 2022. En cualquier caso, la Sociedad considera que dispone de los recursos suficientes y de la capacidad de adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad de la gestión de la empresa y la aplicabilidad del principio de empresa en funcionamiento.

Con independencia del asunto anterior, la Dirección de la Sociedad señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio, que alteren o modifiquen estas cuentas anuales.

25. Operaciones con partes vinculadas

La parte vinculada por excelencia es la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas), además de la asociación Proyecto Hombre.

Las operaciones más significativas efectuadas con la entidad fundadora en 2021 han sido las siguientes:

- Obtención de subvención por importe de 35.000 euros.
- Donación por Loterías de 14.313 euros (nota 19 b).

26. Órgano de gobierno de la Fundación

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato. En 2021 no ha habido cambios en sus miembros.

Retribución de los Órganos de Gobierno:

Los miembros del patronato no reciben retribución directa alguna por razón de su cargo.

b) Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno:

No hay anticipos ni créditos concedidos a ninguno de los miembros del Patronato.

 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno:

La Fundación no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros del Patronato.





27. Participación en sociedades mercantiles

La Fundación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles al 31 de diciembre de 2021.

28. Convenios de colaboración empresarial

La Fundación no tiene al 31 de diciembre de 2021 suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades consideradas de interés general.

29. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

Al igual que en el ejercicio anterior, gran parte del presupuesto de 2021 se destina a la Comunidad Terapéutica, seguido del Programa Ambulatorio.

30. Información de la liquidación

La liquidación del presupuesto para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021	Euros								
		Presupuesto 2021							
	Ingresos	Gastos	Resultado neto previsto	Resultado neto real 2021	Desviaciones en resultado neto				
Centro de Día	95.538	121.244	-25.706	-34.899	-9.193				
Comunidad Terapéutica	337.077	270.792	66.285	97.399	31.114				
Otros Programas	94.472	75.208	19.264	19.420	156				
Administración	19.840	73.566	-53.726	-89.799	-36.073				
Patología Dual	52.869	75.652	-22.783	-4.626	18.157				
Menores y Adolescentes	107.898	104.270	3.628	72.302	68.674				
Total Áreas	707.694	720.732	-13.038	59.797	72.835				
Ejercicio 2020			Euros						
		Presupuesto 2020							
	Ingresos	Gastos	Resultado neto previsto	Resultado neto real 2020	Desviaciones en resultado neto				
Programa Ambulatorio	175.213	170.114	5.099	-32.579	37.678				
Prevención	115.206	91.044	24.162	37.402	-13.240				
Comunidad Terapéutica	271.213	313.126	-41.913	40.133	-82.046				
Patología Dual	50.402	49.023	1.379	-23.656	25.035				
Centro Penitenciario	108.005	77.036	30.969	28.903	59.872				
Total Áreas									





31. Cuentas de resultados por áreas de actividad

En el **Anexo** se incluye la cuenta de resultados del ejercicio 2021 clasificada por áreas de actividad, que son las siguientes:

- Centro de día
- Comunidad Terapéutica
- Otros programas
- · Administración y dirección
- Patología Dual
- Menores y adolescentes

32. Otra información

a) Personal:

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Nº prome	dio
	2021	2020
Dirección	1	1
Psicólogos	11	12
Terapeutas	6	4
Técnicos y educadores/Administrativos	1	2
Conserje/Varios	<u>1</u>	2
	20	21
Personal discapacitado incluido en la relación anterior	0	1

Asimismo la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 del personal de la Fundación es la siguiente:

Numero								
	31.12.21							
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
1	-	1	1	-	1			
2	10	12	2	10	12			
2	3	5	1	3	4			
1	-	1	1	-	1			
1	-	1	1	2	3			
7	13	20	6	15	21			
		1 - 2 10 2 3 1 - 1 -	31.12.21	Hombres Mujeres Total Hombres 1 - 1 1 2 10 12 2 2 3 5 1 1 - 1 1 1 - 1 1	31.12.21 31.12.20			

b) Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de estas cuentas anuales han ascendido a 4.009 euros en 2021 (3.927 euros en 2020).





CUENTAS DE RESULTADOS POR ÀREAS DE ACTIVIDAD PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (expresadas en euros)

(expresadas en euros)	Áreas de actividad							
•	Centro de	Comunidad	Otros	Administración	Patología	Menores y	TOTAL	
OPERACIONES CONTINUADAS	Día	Terapéutica	Programas	y dirección	Dual	Adolescentes	2021	
Ingresos de la entidad por la actividad propia	95.150	307.739	92.477	42.965	45.857	73.190	657.378	
Ayudas monetarias y otros	0	0	0	0	0	0	0	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	1.329	3.427	378	366	171	109.134	114.805	
Total ingresos	96.479	311.166	92.855	43.331	46.028	182.324	772.183	
Aprovisionamientos	-2.760	-27.083	-585	-395	-500	-2.819	-34.142	
Variación de existencias de PT y PC	0	0	0	0	0	0	0	
Total consumos	-2.760	-27.083	-585	-395	-500	-2.819	-34.142	
MARGEN BRUTO	93.719	284.083	92.270	42.936	45.528	179.505	738.041	
Tarketer and bander and benefit and the second								
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0	0	0	0	0	0	
Otros ingresos de explotación	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos de personal	-114.826	-160.191	-65.657	-109.777	-46.254	-93.701	-590.406	
Otros gastos de explotación	-13.792	-31.044	-7.193	-10.937	-3.900	-13.502	-80.368	
Amortización del inmovilizado	0	0	0	-12.020	0	0	-12.020	
Imputación de subvenciones	0	4.550	0	0	0	0	4.550	
Excesos de provisiones	0	0	0	0	0	0	0	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Resultados	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos de explotación _	-128.618	-186.685	-72.850	-132.734	-50.154	-107.203	-678.244	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-34.899	97.398	19.420	-89.798	-4.626	72.302	59.797	
-								
Ingresos financieros	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0	
Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0	
Deterioro y resultado por enajenación Instr. Financ.	0	0	0	0	0	0	0	
Resultado financiero	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-34.899	97.398	19.420	-89.798	-4.626	72.302	59.797	
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OPER. CONT.	-34.899	97.398	19.420	-89.798	-4.626	72.302	59.797	
OPERACIONES INTERRUMPIDAS								
Resultado del ejercicio.proc. Operaciones Interrump.	0	0	0	0	0		0	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-34.899	97.398	19.420	-89.798	-4.626	72.302	59.797	





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Los Patronos de FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA, en fecha 31 de marzo de 2022 proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que es firmado, en representación de los Patronos, por el presidente de la Fundación.

Sr. D. Fernando Beltrán Aparicio

PRESIDENTE